

Difusión de Subvenciones

Proyecto NESOI – New Energy Solutions Optimised for Islands

New Energy Solutions Optimised for Islands



Beneficiarios

Entidades públicas, privadas y consorcios

Entidad

NESOI

Web: <https://www.nesoi.eu/>

Plazo 2ª convocatoria

Inicio: 29 octubre 2021
Cierre: 21 enero 2022

Promotor

Comisión Europea –
HORIZONTE 2020

Objetivos

Apoyar proyectos que puedan ejecutarse en un plazo razonable, logrando los impactos positivos esperados y mostrando el potencial de replicabilidad y mejoras prácticas para fomentar la transición energética en otras islas de la UE. Tiene 3 objetivos clave:

- Promover inversiones para la transición energética en las islas.
- Facilitar la descentralización de los sistemas energéticos.
- Contribuir a las políticas de la UE y al logro de los objetivos de 2030.

Proyectos elegibles

Cualquier proyecto relacionado con la Transición energética podrá ser elegible, sin embargo, tendrán prioridad los que aporten:

- Gran impacto en términos de ahorro de energía, reducción de emisiones GEI, etc.
- Alto potencial de replicabilidad en otras islas.
- Alta movilización de inversión, en relación con la ayuda de financiación recibida.

Estructura de la convocatoria

1

Apertura y solicitud: desde el 29 de octubre del 2021 hasta el 21 de enero del 2022

- Información de / los solicitantes: las entidades privadas y consorcios deben disponer de una carta de apoyo de una autoridad pública y:
 - Gestionar activos propios localizados en una isla de la UE elegible.
 - Gestionar activos públicos localizados en una isla de la UE elegible, para los que tengan concedida su gestión y operación y en los que la autoridad pública competente les haya autorizado realizar la actuación.
- Descripción del proyecto → deberá ejercer un impacto positivo en al menos dos de los campos relevantes para la transición energética: ahorros de energía primaria, reducción de las emisiones GEI, mejora de las condiciones ambientales locales, mitigación de la pobreza energética.
 - Actividades a financiar.
 - Ayuda solicitada:
 - Cuantía económica máxima **60.000 €**
 - Asistencia técnica / jurídica, por valor de otros **60.000 €**
 - Implementación.
 - Impacto.
 - Tamaño de la inversión.

Como apoyo, se darán directrices para el solicitante y se realizará una comprobación de elegibilidad

2

Evaluación de propuestas: enero-febrero 2022

- Panel de expertos
- Cumplir con los criterios de elegibilidad → el propio solicitante lo podrá comprobar mediante la herramienta de auto-evaluación: <https://nesoi.eu/nef-platform/#/eligibility-tool>
 1. Importes de financiación máximos.
 2. Ubicación.
 3. Beneficiarios.
 4. Tipos de proyectos.
 5. Cronograma de desarrollo de los proyectos.
 6. Impacto del proyecto.
 7. Cumplimiento de la normativa y regulación de la UE.
 8. Legitimidad / honorabilidad.
 9. Idioma: sólo inglés.
 10. Ausencia de conflictos de interés.
- Informe de evaluación.
- Selección de beneficiarios.

3

Solicitudes aceptadas: marzo-abril 2022

- Preparación y firma del Acuerdo de Subvención.
- Apoyo técnico y financiero.
- Proyectos:
 - Redactar el proyecto en máximo de 12 meses.
 - Realizar informes de seguimiento.
- Implementación.

4

Ejecución:

El proyecto deberá iniciarse antes de finalizar NESOI, esto es, antes de septiembre del 2023.